



RESOLUCIÓN No.760.
LUNES VEINTIUNO (21) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Mediante la cual se ordena la Apertura de un Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación De Obra Pública de Infraestructura Social No.AMM-LP-004-2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MITÚ (E) .

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la CN, Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Normas Reglamentarias, y demás Normas Reglamentarias funciones que ostenta el Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal Doctor **OSWALD ALFONSO NARVAEZ MEDINA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.125.468.268 expedida en Mitu-Vaupés, mediante **Resolución de Encargo No.757** del Sábado Diecinueve (19) del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, consagra que las Entidades Públicas mediante Acto Administrativo de carácter general ordenarán la Apertura de los Procesos de Selección Contractual.

Que la competencia para la expedición de dicho Acto está asignada al Representante Legal de la Entidad Pública convocante, quien hiciere sus veces o su delegado.

Que de conformidad con el Cronograma del Proceso se puso a disposición los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos que fueron publicados en el Secop I;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. De conformidad al presente Acto, se ordena la Apertura del Proceso de Selección mediante la Modalidad de Selección **Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social No.AMM-LP-004-2026**, para la celebración del Contrato que tendrá por **OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO 'COMPLEJO DEPORTIVO INAYA' EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

ARTICULO 2°. La modalidad de Selección a utilizar es: **Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social No.AMM-LP-004-2026**.

ARTICULO 3°. El Proceso de Selección se desarrollará de conformidad al siguiente Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	El Ocho (08) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	El Ocho (08) de Septiembre del año 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.



Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	El Ocho (08) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del Nueve (09) al Diecinueve (19) de Septiembre del año 2026.	SECOP I; juridica@mitu-vaupes.gov.co o en calle 14 N.º 14 - 29, Mitú - Vaupés, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación AMM-LP-SI-000-2016	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	El Doce (12) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co www.contratos.gov.co	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El Veintiuno (21) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El Veintiuno (21) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	El Veintiuno (21) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	El Veintidós (22) de Septiembre del año 2026, a las 10:00 A.M.	calle 14 N.º 14 - 29, Mitú - Vaupés	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del Veintiuno (21) al Veintitrés (23) de Septiembre del año 2026, hasta las 18:00 Horas.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El Veinticuatro (24) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El Veinticinco (25) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.





Fecha de cierre	El Treinta (30) de Septiembre del año 2026 a las 9:30 A.M.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	El Treinta (30) de Septiembre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	El Cinco (05) de Octubre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del Seis (06) al Diez (10) de Octubre del año 2026.	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	El Trece (13) de Octubre del año 2026.	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	El Catorce (14) de Octubre del año 2026.	calle 14 N.º 14 - 29, Mitu - Vaupés	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El Catorce (14) de Octubre del año 2026.	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los Cinco (05) días siguientes a la Suscripción del Contrato.	calle 14 N.º 14 - 29, Mitu - Vaupés	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	El día en el cual alleguen las Garantías.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

El citado Cronograma es susceptible de modificación cuando las circunstancias así lo determinen, modificación que deberá hacerse por Adenda y en los plazos estipulados en el mismo.





Nota: los sábados se encuentran debidamente habilitados, para fines administrativos y contractuales.

ARTICULO 4°. Los Pliegos de Condiciones y documentos previos del Proceso pueden ser consultados y retirados por los interesados en el siguiente sitio:

- Secop I: www.colombiacompra.gov.co.
- Físicamente en la Secretaría Jurídica, ubicada en el 2° piso del Edificio Principal de la Alcaldía Municipal, localizado en la Calle 14 N.º 14-29 del Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés.
-

ARTICULO 5°. En los términos del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a los interesados que quieran participar en el Presente Proceso de Selección Contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTICULO 6°. El valor de la Contratación se ha estimado en la suma de: **QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$514.426.698,00) MCTE.**

El Presupuesto Oficial determinado para atender la Ejecución Del Proyecto citado en el numeral que antecede, se encuentra apropiado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal "CDP" No.001005** de fecha Ocho (08) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), con **Rubro Presupuestal No.2.3.0.13.02.002.02.04.01, NOMBRE DEL RUBRO: construir y/o mejorar y/o adecuar escenarios deportivos, FUENTE FINANCIACIÓN: SGDE S.G.P. DEPORTE Y RECREACIÓN, BPIN:202600000015928**, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$550.436.567) MCTE**, expedido por la Sección de Presupuesto de la Alcaldía del Municipio de Mitú, para la presente vigencia Fiscal 2026.

ARTICULO 7°. El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo No proceden los Recursos de Ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida En Mitú, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

OSWAL ALFONSO NARVÁEZ MEDINA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.125.468.268 de Mitú
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal con Funciones de
Alcalde Municipal, **Resolución de Encargo No.757** del Sábado Diecinueve (19) del mes de
Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Elaboró y Revisó: **Andrea Katherine Zuluaga- Secretaria Jurídica Municipal**

